


Departamento de Nutrición

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Santo Domingo, D.N.
24 de febrero de 2020

INABIE/DN No.13/2020

A los : **Directores Regionales y Distritales de Educación**
Técnicos Regionales y Distritales de Educación
Directivos, coordinadores y Técnicos del PAE- INABIE
Directores de Centros Educativos
Proveedores de Almuerzo Escolar (PAE-JEE)

Vía : **Lda. Sonia Gómez** 
Encargada Departamento Gestión Alimentaria

Visto : **Ing. Juan José Guzmán**
Director de Alimentación y Nutrición

Asunto : **Producto filete de Bacalao Almuerzo Escolar**
Almuerzo Escolar PAE-JEE, Año Escolar 2019-2020



Sirva la presente comunicación para notificar que en vista del alza en los costos y poca disponibilidad del **FILETE DE BACALAO** a nivel nacional, el Departamento de Nutrición se ha visto en la necesidad de realizar una revisión y modificación en los Menús Cíclicos del Almuerzo Escolar, sin afectar el costo de los mismos, con el propósito de garantizar y asegurar el servicio de calidad del Programa de Alimentación Escolar a sus beneficiarios.

El Producto Filete de Bacalao será sustituido por carne de pollo o carne cerdo, haciendo los intercambios que no afecten la variedad del menú, haciéndose efectivo a partir del lunes 24 de febrero 2020.

Muy atentamente, se despide;


Dra. Mariella Ortega Rabassa
Encargada Departamento de Nutrición, INABIE.

cc: **Ing. Josefina Felipe Garcia**
Encargada Departamento Calidad
cc: **Lic. Danilo Contreras**
Asesor del PAE- Dirección Ejecutiva

